

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26992 *CONSTRUCCIONES FAGIMSA, SOCIEDAD LIMITADA
Y CONSTRUCCIONES GIMSAL, C.B.*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. El Aid Bouaicha contra las empresas "Construcciones Fagimsa, Sociedad Limitada", y "Construcciones Gimsal, C.B.", con CIF B-12785523 y E-12662433, respectivamente, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 30 de julio de 2010, decreto por el que se declara a las ejecutadas "Construcciones Fagimsa, Sociedad Limitada", y "Construcciones Gimsal C.B.", en situación de insolvencia provisional, por importe de 3.242,46 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100062475-1